

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

*ANUNCIO de 13 de marzo de 2014, de la Dirección General de Participación y Equidad, por el que se notifica Resolución de Reintegro de subvención.*

Habiéndose intentado notificar la Resolución de Reintegro de fecha 1 de diciembre de 2013, recaída en la Asociación de Mujeres Inmigrantes Marroquíes, AMAL Andaluza, con CIF G-41753898, sin que se haya podido practicar, por medio de la presente y en aplicación de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este acto a la notificación de dicha Resolución de Reintegro.

Durante el plazo de 15 días hábiles, a contar desde el siguiente al de esta publicación, la entidad interesada podrá conocer el texto íntegro de la Resolución en el Servicio de Participación de la Dirección General de Participación y Equidad de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, con domicilio en C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n, 41092, Sevilla. Si transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Sevilla, 13 de marzo de 2014.- El Director General, Diego Ramos Sánchez.